



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 743

Bogotá, D. C., lunes, 2 de julio de 2021

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEGUNDAS CONJUNTAS CONSTITUCIONAL PERMANENTE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 02 DE 2021

CONJUNTA

(mayo 19)

Sesión Virtual Plataforma Digital Zoom

El Presidente Senado, Honorable Senador, *Juan Diego Gómez Jiménez*.

El Presidente Cámara, Honorable Representante, *Juan David Vélez Trujillo*.

El Secretario, Doctor, *Diego Alejandro González González*.

La Secretaria, Doctora, *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Siendo las 09:21 a. m. del día diecinueve (19) de mayo del 2021, se da inicio a la sesión conjunta, plataforma virtual zoom de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, previa convocatoria realizada por los Secretarios de las Comisiones Segundas.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Un saludo cordial a los Honorables Senadores, Honorables Representantes a la Cámara que nos acompañan el día de hoy; al Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia, y todos los Representantes que hacen parte de esta sesión, un saludo cordial al Presidente de la Comisión segunda de la Cámara, Representante Juan David Vélez, a los que nos

acompañan a través de la plataforma virtual, un saludo cordial en la sesión conjunta del día de hoy, a los señores Secretarios Diego González de la Comisión Segunda del Senado y Olga Lucía Grajales, de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Esta es una sesión para continuar con el debate que habíamos iniciado la semana anterior en la ciudad de Cali, era una sesión informativa de escuchar a los distintos actores involucrados en todo este asunto de las protestas, los hechos violentos, de lo que allí podemos ver y escuchamos a todos los sectores, para tener una visión mucho más amplia de lo que sucede.

Como nos faltaban algunas intervenciones, entre ellas una del señor James, que había sido solicitada por el Representante José Vicente Carreño, es el espacio para conceder ese uso de la palabra, adicionalmente como evitamos que hiciéramos el debate la semana anterior en Cali, por efectos del tiempo para aprovechar ese tiempo y escuchar a todos los actores decidimos que esta sea la sesión adecuada para que todos y cada uno de los Representantes y Senadores, si alguno de los miembros del cuerpo diplomático quisiera intervenir, estamos listos para escucharlo.

De manera señor secretario, demos inicio a la sesión conjunta citada para el día de hoy, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Perfecto señor Presidente, con los buenos días también para los honorables congresistas y señores del cuerpo diplomático.

ORDEN DEL DÍA

Comisiones Segundas Conjuntas Constitucionales Permanentes de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios

Senado de la República y Cámara de Representantes

Sesión Conjunta Virtual Plataforma Digital Zoom

Miércoles 19 de mayo de 2021.

I

Llamado a lista y verificación del quórum de cada una de las Comisiones

II

Continuación del debate adelantado en la ciudad de Cali el día 14 de mayo de 2021

III

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 1° de 2003).

IV

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

(Artículo 8° del acto legislativo número 1 de 2003).

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Está leído señor Presidente el Orden del Día.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez informa:

Gracias, señor Secretario, en consideración el Orden del Día leído para la sesión del día de hoy. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar.

Queda cerrada, por favor verificar la aprobación señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al señor Presidente por no haber ninguna manifestación ni observación en contrario de conformidad con la ley, ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Segunda de Senado.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Olga Lucía Grajales, informa al Señor Presidente, no hay manifestación en Cámara de estar en desacuerdo con el Orden del Día, ha sido aprobado por la Cámara.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Muchas gracias, siguiente punto del Orden del Día señor secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al Presidente, llamado a lista y verificación del quórum con su venia señor Presidente, me permito llamar a lista de la Comisión Segunda de Senado:

**Control Asistencia Sesión Conjunta
Plataforma Virtual Zoom
Honorable Senado de la República**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTENCIA AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Honorable Senadora Agudelo García Ana Paola.			Presente durante el transcurso.	
Honorable Senador Cepeda Castro Iván	Presente			
Honorables Senador Díazgranados Torres Luis Eduardo			Presente durante el transcurso.	
Honorable Senador Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
Honorable Senador García Turbay Lido Arturo			Presente durante el transcurso.	
Honorable Senador Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			
Honorable Senadora Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Honorable Senador Macías Tovar Ernesto	Presente			
Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis			Presente durante el transcurso.	
Honorable Senador Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Honorable Senador Suárez Vargas John Harold			Presente durante el transcurso	
Honorable Senador Valencia Medina Feliciano		Presenta excusa.		
Honorable Senador Zambrano Eraso Berner León	Presente			

TOTAL HONORABLES SENADORES ASISTENTES:	QUÓRUM:
Le informo señor Presidente, han contestado a lista y asisten en la plataforma virtual Zoom, sesión de las Comisiones Segundas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, siete (07) Honorables Senadores, sesión del 19 de mayo del 2021.	En consecuencia, se registra quórum para decidir en la Comisión Segunda del Senado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Le solicita a la Secretaria se sirva llamar a lista a los Honorables Representantes.

La señora secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Procede con el llamado a lista.

**CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN FORMAL NO PRESENCIAL
PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM
HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA
COMISIÓN SEGUNDA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

HONORABLES REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	ASISTENCIA INICIO DE SESIÓN, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, VOZ E IMAGEN	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	NO ASISTE Y SIN EXCUSA
Honorable Representante Ardila Espinosa Carlos Adolfo.	Presente			
Honorable Representante. Blanco Álvarez Germán Alcides.				
Honorable Representante Carreño Castro José Vicente	Presente			
Honorable Representante Chacón Camargo Alejandro Carlos.			Asiste durante el transcurso de la sesión.	
Honorable Representante Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente			
Honorable Representante Giraldo Arboleda Atilano Alonso.	Presente.			
Honorable Representante Hernández Lozano Anatolio.	Presente			
Honorable Representante Jaramillo Largo Abel David	Presente.			
Honorable Representante. Londoño García Gustavo.			Asiste durante el transcurso de la sesión.	
Honorable Representante Lozada Polanco Jaime Felipe.	Presente			
Honorable Representante Orduz Díaz Edwin Fabián	Presente			
Honorable Representante Parody Díaz Mauricio	Presente			
Honorable Representante Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente			
Honorable Representante Sánchez Monte de Oca Astrid	Presente			
Honorable Representante Vélez Trujillo Juan David.	Presente.			
Honorable Representante Vergara Sierra Héctor Javier			Asiste durante el transcurso de la sesión.	
Honorable Representante Yepes Martínez Jaime Armando.	Presente			

TOTAL ASISTENTES SESIÓN CONJUNTA HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	QUÓRUM:
<i>Contestan a lista y presentes en la plataforma virtual Zoom, sesión conjunta de las Comisiones Segundas de Senado y Cámara de Representantes, del 19 de mayo del 2021.</i>	<i>Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.</i>

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Muchas gracias a los señores secretarios por la verificación del quórum, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al señor Presidente, el siguiente punto es la continuación del debate adelantado en la ciudad de Cali el día 14 de mayo de 2021.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto señor secretario muchas gracias, como había anunciado teníamos pendiente la intervención de un director de una organización de policías y militares retirados, no sé si se encuentra en la plataforma para cumplir con ese propósito, y cumplir también con la palabra que le habíamos dado en la ciudad de Cali el día viernes.

Representante José Vicente Carreño, si tiene de pronto acceso a esta persona, señor James que nos acompañó en la sesión presencial de la ciudad de Cali.

Interpelación del Honorable Senador Antonio Sanguino Páez:

Presidente para recordarle lo de mí constancia.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Claro que sí Senador, permítame un segundo antes de iniciar con las intervenciones de los Senadores. Parece que no está en la plataforma si se inscribe o si llega en un rato lo podremos escuchar.

Entonces para continuar vamos a otorgar el uso de la palabra a los Senadores, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias Presidente, es para dejar en la sesión del día de hoy una constancia que precisamente tiene relación con lo que vamos a conversar y a discutir en el día de hoy sobre nuestra visita a la ciudad de Cali.

La constancia dice así señor Presidente, me voy a permitir leer:

CONSTANCIA

A 22 días del inicio del paro nacional, el Presidente Duque sigue ignorando las demandas sociales que están reclamando los colombianos en las calles.

Sus anuncios, contrario a atender las peticiones ciudadanas, son decisiones peligrosas que buscan legitimar el uso excesivo de la fuerza y atacar el derecho a la legítima protesta social.

Las organizaciones de derechos humanos, han documentado días y noches de terror en ciudades como Cali, Pereira, Popayán, Yumbo, Manizales, entre otras, desde el 28 de abril hasta el 17 de mayo la ONG Temblores, ha registrado las siguientes violaciones a los derechos humanos, y la ONG, Indepaz, también; 2387 casos de violencia policial por parte de la fuerza pública; 43 homicidios presuntamente cometidos, la mayoría de ellos por miembros de la fuerza pública; 33 víctimas de agresiones oculares, es decir, que han perdido sus ojos; 146 casos de disparos de arma de fuego; 18 víctimas de violencia sexual; 384 víctimas de violencia física y 1.139 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes.

Estas denuncias han sido presentadas ante los entes de investigación y control, pero a la fecha no se han tomado medidas en la Procuraduría, por ejemplo, no se ha abierto una sola investigación contra ningún miembro de la fuerza pública, ni ningún agente del Estado por estos hechos.

Los muertos, heridos, desaparecidos, retenciones ilegales, agresiones sexuales, enfrentamientos y

bloqueos, pudieron evitarse si el gobierno nacional desde el pasado 28 de abril, hubiera asumido una verdadera actitud de escucha y atención de las solicitudes ciudadanas.

Por el contrario, el gobierno las ha ignorado y pretende que la Comisión Segunda del Senado, el trámite de los ascensos de cuestionados miembros de la fuerza pública, qué durante este paro nacional, han impartido órdenes para reprimir violentamente a los ciudadanos.

Si el Gobierno atendiera la demanda ciudadana de una verdadera reforma estructural de la policía y de regulación del uso de la fuerza, que prohibiera categóricamente el uso de armas de fuego, en contextos de movilización social, y que propendiera por la protección de los derechos humanos, otra sería la historia, pero no, el Gobierno ha optado por apagar el incendio con gasolina, militarizando las calles.

Es urgente y prioritario que esta corporación avance en realizar una reforma real de la Policía Nacional, no limitarse a asuntos cosméticos.

Se requiere una reforma con la que se fortalezca el mérito, la ética profesional y, sobre todo, el respeto a los derechos humanos por parte de los integrantes de la institución.

Presidente Duque, pare la masacre, las calles no pueden seguir siendo el paredón de fusilamiento de quienes legítimamente reclaman oportunidades y derechos.

Presidente son tres millones de jóvenes en el país, que hoy ni estudian, ni trabajan, más de 21 millones de colombianos viven hoy en la pobreza; le parece que eso no requiere atención.

Esta dramática crisis social no se resuelve militarizando las calles, su ejercicio de conversación nacional del 2019 fue un fracaso, y esperamos que el actual no termine igual.

Así mismo, Presidente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sigue esperando la respuesta del Estado colombiano, para autorizar la visita de trabajo que esta comisión hará al país, para verificar la situación de los derechos humanos, desde el inicio del paro nacional. Desde el pasado siete de mayo, esa solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reposa en su escritorio, señor Presidente Iván Duque.

Leída la constancia señor Presidente y firmada por Antonio Sanguino, Senador de la República, Alianza Verde.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

El Honorable Senador Ernesto Macías está solicitando una moción de orden Senador Macías.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Senador Macías tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, sí quisiera llamar de nuevo la atención, como lo hice en Cali, porque si esta sesión la vamos a dedicar a lo que acabamos de escuchar, a los señalamientos de sectores que han incendiado a este país, que, en vez de llamar a la cordialidad, llamar al respecto, continúan incendiándolo, y quieren incendiar esta sesión de la Comisión.

La protesta social es un derecho que se respeta y el Estado debe protegerla: los bloqueos, el vandalismo, el terrorismo que hemos visto en Colombia, tienen que ser atendidos por la fuerza pública, como lo ha señalado el señor Presidente de la república.

Han ocurrido en Colombia cosas que no debieron ocurrir, detestables, asesinatos que las autoridades competentes no han determinado de parte de quienes vienen esos asesinatos.

Aquí hay una narrativa para señalar a la fuerza pública, que actúa bajo la Constitución y la ley, todo acto de vandalismo, incluidos los bloqueos, son alteraciones del orden público, y los asesinatos que han ocurrido durante este tiempo, deben ser investigados por las autoridades, no por políticos incendiarios.

Aquí no se le puede decir al Presidente de la República que pare la masacre, por Dios, pídale a los terroristas que paren la masacre; el Presidente de la república es un demócrata, es un hombre decente, por decente lo califican de genocida, y de lo que están calificando.

Entonces señor Presidente, mi moción de orden es en ese sentido, si esta sesión la vamos a convertir en un foco para incendiar de nuevo al país y continuar incendiándolo, en vez de llamar a la calma, al respeto, a la cordialidad, y pedirle a las autoridades nacionales o internacionales como quiera, que investiguen, pero que no señalen con el dedo acusador a la fuerza pública. Porque si esta sesión es así estamos haciéndole un daño grave al país, grave a al país como dirigentes, como congresistas debemos llamar con respeto a la cordialidad para que este país pueda regresar a la normalidad y a la calma.

De lo contrario vamos a seguir en estas, no incendien más el país y a quienes de una parte acuden a la protesta pacífica, pero ojo con los que están acudiendo al terrorismo, al vandalismo para acabar con el país. En ese sentido es mi moción de orden señor Presidente muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Gracias Senador Macías, recibida su moción de orden.

Interpelación del Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Señor Presidente me permite una moción de orden, le agradecería una moción de orden.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Permítame senador un segundo, secretario quien más ha solicitado el uso de la palabra que no puedo ver en mi plataforma.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al Presidente, entiendo que el Senador Iván Cepeda solicita la palabra para una moción de orden, tampoco me aparece nadie más no sé si el señor Presidente de la comisión segunda de Cámara está solicitando también la palabra.

El señor Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, Honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo, informa:

Gracias, Secretario, Presidente, simplemente para ver cómo vamos a proceder en las siguientes intervenciones según su dirección, para ver cómo vamos a proceder, porque también tenemos constancias, vamos a escuchar si hay alguien más inscrito, si no, iniciamos las intervenciones de los congresistas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Correcto, señor Presidente, para una moción de orden del senador Iván Cepeda, les pido por favor a los Senadores y Representantes, solicitar el uso de la palabra que es el siguiente punto que vamos a abordar, tiene la palabra el senador Cepeda.

Moción de orden del Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias, Presidente, de la manera más comedida, simplemente de la manera más respetuosa y tranquila, solicitar que el uso del derecho de los congresistas de la oposición en esta comisión. que es a expresar nuestros puntos de vista, no suscite ningún tipo de reacciones, como la que acabamos de escuchar; aquí no se trata de incendiar nada, simplemente una constatación lo que ha hecho el Senador Sanguino, sobre hechos que están ocurriendo.

Lamentable no coincidimos con la visión que tiene del gobierno, ni más faltaba, porque nuestro rol no es en esta comisión, ni en el congreso ni en la vida política del país, estar vitoreando todas las ejecuciones del gobierno, sino por el contrario ejercer nuestra función de control político y crítica, y tenemos derecho a ello; eso no es ningún incendio, es el ejercicio de la democracia que a algunos puede molestar por supuesto.

Vemos que cada vez hay mayor intolerancia a que se produzcan constataciones críticas frente a lo que está ocurriendo, que es muy grave. Entonces lo que lo que estamos haciendo es perfectamente legítimo, y tenemos derecho al ejercicio de la oposición política, y lo vamos a seguir haciendo, puede ser que se nos intenta estigmatizar y decir que eso es

un incendio terrorista, pero no, es el ejercicio de un derecho que tenemos.

En la sesión de hoy precisamente vamos a hacer uso de ese derecho, para expresar claramente, ni más faltaría frente a las situaciones tan graves como las que se están presentando, nuestros puntos de vista. Gracias, Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Senador Iván Cepeda, le agradezco mucho la intervención; creo que más allá del llamado, es que aquí tenemos unos puntos de vista sobre lo que viene sucediendo en el país, creo que en ese aspecto seguramente no nos vamos a poner de acuerdo entre unos y otros sectores, pero creo que lo valioso de este asunto, es que todos expresemos nuestra condición y puntos de vista, y algunas constancias que tienen los Senadores.

Incluso más adelante señor Presidente Juan David Vélez, le solicito el uso de la palabra, que tengo algunas consideraciones también sobre lo que vivimos en la ciudad de Cali y lo que acontece hoy en el país, de acuerdo a las solicitudes y a las peticiones que se tienen del paro; ejemplo la diferencia que tenemos de fondo entre los manifestantes jóvenes y los representantes del paro; los autodenominados voceros del paro, que se han reunido con el gobierno, las peticiones de los indígenas en el Cauca, lo que viene sucediendo en la ciudad de Medellín el día de ayer y de hoy.

Creo que ahí hay mucho muchos aspectos para abordar, que aspiro los podamos abordar de la manera más cordial y más tranquila, porque precisamente es lo que lo que buscamos, el equilibrio no solo en la información, sino que aquí también tenemos algunos elementos de fondo que considerarlos.

De manera que voy a otorgar el uso de la palabra a los Senadores y Representantes que lo soliciten, les pido el favor señores secretarios, doctor Diego González y doctora Olga Lucía Grajales, me vayan informando, para que en aras del equilibrio lo hagamos uno a uno, un Representante a la cámara y un Senador o viceversa, según el orden de solicitud de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al Presidente, le sugiero respetuosamente que utilicemos la herramienta de la mano levantada para poder revisar o que nos escriban por interno, y con el mayor gusto transmitimos; en este momento mi plataforma me permite ver solamente la mano levantada del Senador Sanguino, si hay algún otro Honorable Senador o Honorable Representante que quiera intervenir, u otro de los asistentes que nos acompaña, por favor anunciarnoslo con la mano o por el WhatsApp interno o de la doctora Olga, gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Perfecto Secretario, entonces le solicitamos el favor de utilizar la herramienta de la mano levantada para hacer su intervención, para que podamos hacerlo de manera amplia.

Tiene la palabra el Senador Antonio Sanguino por espacio de cinco minutos, gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias, señor Presidente, por supuesto no me voy a gastar el tiempo respondiendo improprios, insultos y acusaciones, además peligrosas, que se me ha hecho por la constancia que dejé al inicio.

Quiero compartir con el cuerpo diplomático algunas reflexiones de lo que consideramos nosotros está ocurriendo hoy en el país, que motivó la visita que agradecemos del cuerpo diplomático, junto con las comisiones de Senado y Cámara.

Lo primero que quisiera decirles a los amigos del cuerpo diplomático y a las delegaciones de los países acreditadas en Bogotá, es que no estamos en presencia de cualquier jornada de movilización social, o incluso no estamos en presencia de cualquiera de los habituales paros nacionales que se han registrado y se han presentado en el país, como lo han calificado muchos estudiosos de estos temas, estamos en presencia de una verdadera explosión social.

Quizás eso explica lo que señalaba hace unos minutos el Presidente de la Comisión Segunda, en el sentido de que una explosión social de esa naturaleza, hace también difícil la representación de todos los intereses y todas las demandas que hacen presencia en este fenómeno, sociológicamente hablando de explosión social.

Y si es una explosión social por supuesto que es una expresión de las ciudadanías en plural que no obedecen a una matriz de alguna actividad planificada de organizaciones terroristas armado, ni obedece tampoco a manos oscuras que pretendan desestabilizar el gobierno y tumbar al Presidente de la República.

Es una narrativa a la que se ha acudido desde el gobierno, con los voceros del partido de gobierno, para demeritar y negarse a reconocer este fenómeno que está presenciando el país. Es una explosión social que además reúne demandas históricas no resueltas, de exclusión, pobreza, desigualdad, Colombia es de los países más desiguales de América Latina y el país más desigual del mundo.

También tenemos dificultades en nuestro sistema democrático, hemos tenido una tradición de persecución violenta del opositor político; aquí se asesinó a sangre y fue una fuerza política completa, incluyendo en ese genocidio al padre del colega Iván Cepeda, en ese ejercicio de intolerancia política; recientemente esa violencia se ha expresado con

líderes sociales, 92 masacres se registraron el año pasado contra comunidades.

En fin, demandas históricas hacen presencia en esta explosión social; pero también hacen presencia social las demandas no resueltas en el paro nacional del año 2019. El comando nacional del paro, logró tratar o intentó reunir todas las demandas, incluso hubo críticas, por el hecho de haber listado 120 y demandas en el pliego del paro.

El Presidente de la República en aquél entonces, respondió con una operación cosmética, que evadió la negociación de los asuntos más importantes y sentidos de esos reclamos, y se inventó la denominada conversación nacional, para dilatar y permitir que ese paro se diluyera en el tiempo, quizás ilusionado con que no iban a volver a aparecer estas movilizaciones sociales.

Y esta explosión se alimenta de manera más grave, con las angustias y las demandas surgidas en una pandemia mal gestionada por el gobierno nacional, somos uno de los 11 países con mayores niveles de muertos y de contagios.

El plan de vacunación avanza a paso de tortuga, mejor dicho, no avanza, está caminando a paso de tortuga; se ha incrementado la pobreza monetaria por encima del 42%; se quebraron 500.000 pequeños negocios el año pasado según el DANE y la Cepal, 140.000 empresas se quebraron; los niveles de desempleo llegan a registros históricos y la informalidad del empleo golpea a muchas ciudades, sobre todo a ciudades intermedias y a las grandes ciudades del país.

Todo ese sin que se detuviera la violencia contra líderes sociales, contra firmantes del acuerdo de paz, comunidades, etc.

Así que esta explosión social no puede atenderse desde una perspectiva militarista, que es lo que ha hecho el Gobierno nacional; el Gobierno equivocadamente y el Presidente le ha dado un tratamiento de orden público, y dado un tratamiento militar y policial a esta explosión social. Parece que no hubiese aprendido de la experiencia chilena o de la experiencia en otros lugares del mundo, Europa etc. en donde estas demandas deben haberse tramitado por canales institucionales, que permitan atender esas angustias y también permitan incorporar una agenda de reformas y de cambios, que la sociedad colombiana está reclamando, sobre todo los jóvenes.

El Gobierno ahora está combinando una estrategia que a mí me parece que es absolutamente perversa, porque combina por un lado el tratamiento militar y policial, con una grave violación a los derechos humanos, como lo acabamos de mencionar: muertos, heridos desaparecidos, etc.

Segundo, está jugando a que por la extensión en el tiempo del paro. la población se ponga en contra del paro, eso es jugar con candela; porque este paro además incorpora una creciente ilegitimación, sobre todo en la población juvenil de todo el sistema político democrático.

El Presidente está jugando a una indignación, enfrentando con policías y con ejército, sobre todos los jóvenes con todo el sistema político del país y con toda la institucionalidad democrática. También el Presidente está jugando y anuncia soluciones parciales unilaterales, sin que pase por la negociación.

Le quiero pedir al cuerpo diplomático, que le soliciten al Presidente de la república, se lo digo de manera muy respetuosa y vehemente, no solo como congresista, como colombiano y en nombre de esos jóvenes que están allí, esperando un futuro de esas trabajadoras y trabajadores que se quedaron sin empleo.

Hay que pedirle al Gobierno nacional que por favor negocie un plan de emergencia social, y que pare la masacre, la represión policial y militar contra ciudadanos inermes; ni siquiera contra el clan del golfo o contra organizaciones criminales, el gobierno ha desplegado un uso de la fuerza de tal magnitud, como lo está haciendo contra ciudadanos inermes y contra colombianos y colombianas, sobre todo de jóvenes, que están reclamando derechos, que un Estado de derecho en cualquier país del mundo, debería garantizarle a sus ciudadanos.

Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted, Senador Sanguino, tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón, por cinco minutos representante.

El señor Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, Honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo, informa:

Secretaría por favor para que registre en la plataforma a los Representantes Héctor Javier Vergara y Alejandro Carlos Chacón; Gustavo Londoño y Nevardo Neiro Rincón, Anatolio Hernández, muchas gracias Presidente Juan Diego, el uso de la palabra lo está solicitando el Representante a la Cámara Abel David Jaramillo.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

También lo tengo en la lista, primero el Representante Alejandro Carlo Chacón, luego los demás; Representante Alejandro Carlos, tiene el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al Presidente:

El representante chacón ha manifestado que él solamente estaba solicitando que se le registrara.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa [Presidente]:

Ah perfecto entonces tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara Abel David Jaramillo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo:

Muy buenos días señor Presidente, representantes colegas que están en este momento en esta importante sesión, así como el cuerpo diplomático que nos ha acompañado en el transcurso de esta gran movilización social, y desde luego en el reclamo por parte de la ciudadanía, para que no solamente se pueda atender de manera directa el terreno, como lo hicimos el fin de semana la ciudad de Cali, donde tuvimos la presencia de la Comisión de Derechos Humanos, también de la Comisión II y a su vez la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Sumarnos a esas voces de rechazo de la violencia tan marcada que se ha visto en medio de este gran estallido social, especialmente de la forma en la que se ha manejado y gestionado el tema del orden público, sobre todo de derechos humanos.

Vemos una gran violación sistemática de los derechos humanos, vemos unos grandes números si así se puede decir, de asesinatos y homicidios en medio de protestas, un número muy significativo de personas desaparecidas; también de las afectaciones y las lesiones que ha dejado esta movilización.

La forma en la que se ha manejado por parte del gobierno no ha sido la indicada, la asistencia militar ha reprimido fuertemente este derecho fundamental a la protesta, al paro, a la huelga o a la minga.

En este caso específico las comunidades indígenas que acudieron a un llamado de auxilio por parte de la juventud de Santiago de Cali, fue interceptada de una u otra manera, atentada por parte de personas de civil que los recibieron en Jamundí, puse un ejemplo en la misma sesión presencial, que días antes el ex Presidente de la república Álvaro Uribe Vélez, había montado un trino dentro de sus redes, donde decía de manera directa, que el personal o del ELN, estaba pasando por esas zonas de Jamundí, porque llevaban unos símbolos, en este caso era el símbolo de la bandera de las comunidades y de los pueblos indígenas del departamento del Cauca; días después precisamente fueron atentadas estas personas que venían del norte del Cauca hacia la ciudad de Cali, por personas de civil fuertemente armados y que generaron más de 10 heridos en este caso.

Esto es una realidad, son hechos concretos que están sucediendo y sucedieron en medio de esta protesta social, que de una u otra manera vulneran el derecho fundamental a la vida, el derecho a la protesta, a la huelga, que se ha vuelto sistemático en el país además la estigmatización. Hay una posición racista y clasista en medio de este estallido social, por solo portar un símbolo las clases sociales y los estratos altos, inmediatamente refieren de que son espacios o más bien son símbolos de estigmatización, en cierto modo en medio de esta controversia social que se está suscitando.

Lo correspondiente al fondo que en este momento podemos decir de este estallido social, es la desigualdad como ya se ha mencionado, también sobre las políticas de Estado, en este momento lo

que provocó directamente esta movilización, fue la Reforma Tributaria que ya todos conocemos, gravar a las clases más vulnerables y más pobres del país, siguiendo con esa política de exonerar a los más ricos y a los más pudientes, que toda la vida han tenido el poder del país.

También esto ha conllevado a que la falta de empleo, falta de oportunidades en salud, educación, vivienda, una calidad de vida generalizada.

El fondo de esto es esa gran brecha social que existe en el país; y esas causas que han ocasionado estas desigualdades no se han resuelto.

Entonces entendemos que el problema es de fondo y estructural, y así mismo se tendrán que dar algunas respuestas de corto, mediano y largo plazo, eso está claro, pero el inmediato en el inmediato presente, tenemos que actuar como comisión segunda, y con todo el cuerpo diplomático, todos los organismos multilaterales, internacionales, a atender lo que está pasando en el país; la situación de violación de derechos humanos, la represión de la protesta, de la huelga, de la minga, como una expresión precisamente de manifestar estos inconformismos de estas políticas tan desiguales que estamos viviendo en todo el país.

Hoy se ve que ni desde la parte rural, ni urbana hay garantías; si estamos en la parte rural, los resguardos y en las comunidades, están asesinando a la gente; pero si salimos a protestar porque se está defendiendo la vida, entonces también nos asesinan; o sea, es algo que es una radiografía que está viviendo el país muy crítica y profunda, que tenemos que valorar.

Hoy la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pide que se pueda autorizar por parte del gobierno, una comisión en un sitio aquí en nuestro país, y todavía no hay respuesta por parte del gobierno desde hace ya varios días, donde se ha solicitado para que haga presencia, eso es lo que se está pidiendo por parte de toda la ciudadanía. Las víctimas que ha generado esta barbarie y que hemos vivido en Colombia.

Entonces las garantías se piden no solamente desde la participación directa de esta gran movilización, sino también del respeto a la vida.

Lo que la comunidad reclama es que haya realmente una paz dentro del territorio y las comunidades indígenas siempre hemos denominado esa gran apertura y ese gran diálogo, porque nuestros territorios son de diálogos, paz y convivencia, siempre se han denominado así; pero de una u otra manera, todos estos factores generadores de violencia hoy se están agudizando.

Esto es un llamado muy importante para el gobierno y para todas las organizaciones internacionales, que esto está escalando; desafortunadamente no se ha disminuido el nivel de violencia que se estaba presentando en el país, esto antes está subiendo a escalado a un nivel más alto, que puede llegar a consecuencias mucho peores o más lamentables.

Estamos a tiempo y el llamado es para que el gobierno realmente tenga esa voluntad de diálogo concreto, hechos reales.

Lo que se está buscando es un diálogo urgente, con resultados concretos, a corto plazo, hay acciones que en este momento el gobierno tiene que emprender frente al llamado de la ciudadanía, de garantizar la protesta social, como ese derecho fundamental que no se está haciendo en el momento, de proteger y salvaguardar los derechos fundamentales, los derechos humanos y, desde luego ceñirse a los protocolos internacionales del derecho internacional humanitario.

Que se garantice esa renta básica que se está pidiendo por parte de la ciudadanía, el clamor social por todos los sectores que en este momento se encuentran en protesta, como las comunidades indígenas; que existe esa gran voluntad y esa gran apertura para que se sienten en temas concretos; que haya cumplimiento de los mismos por parte del gobierno.

Cuenten con nuestras comunidades siempre para la paz, nunca para la guerra, gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Representante muchas gracias, tiene la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, Honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias apreciado Presidente, quiero enviarle un saludo muy especial a todo el cuerpo diplomático que se encuentra en este momento a través de la plataforma, escuchándonos en este espacio tan importante.

De igual manera agradezco la participación de quienes nos acompañaron a la ciudad de Cali para ese diálogo tan importante con diferentes sectores, abierto, respetuoso, sobre todo sincero, sin ningún tipo de sesgo, sino con la oportunidad de escuchar a diferentes sectores del país respecto a la situación que hoy vivimos.

Señor Presidente, usted me va a permitir leer una constancia, terminó con un pequeño comentario de 30 segundos.

Este es un mensaje a la comunidad internacional, cuando hay amenazas a la estabilidad democrática, las naciones requerimos del acompañamiento y solidaridad institucional de los gobiernos de otros países, para preservar la Ley y el orden.

En Colombia atravesamos por momentos difíciles, pero siempre hemos salido adelante, somos una de las democracias más estables de América Latina cada vez con más participación ciudadana en la vida pública, y hemos logrado superar las etapas amargas de la violencia política.

Nuestras fuerzas armadas son reconocidas por su disciplina, ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, han permitido que resistamos décadas de amenazas terroristas y los embates del narcotráfico, protegiendo la vida y los derechos de los ciudadanos más vulnerables. Nuestros desafíos hoy son muchos, la pobreza, la violencia, la pandemia, el desempleo, entre otros.

Por eso, desde el marco institucional, se buscan grandes acuerdos nacionales, para poder superar cada uno de estos retos.

En Colombia se respeta el derecho a la protesta pacífica, como lo exige nuestra Constitución Política, es parte del sistema democrático que permite libremente al ciudadano, expresar su sentimiento de inconformidad o de apoyo a cualquier situación que le afecte; en efecto, las recientes protestas expresan el sentir legítimo y libre de miles de colombianos que se han manifestado pacíficamente.

Y el gobierno de Colombia, el Gobierno nacional, ha respetado y garantizado ese derecho a la manifestación ciudadana.

Infortunadamente grupos violentos han aprovechado las manifestaciones, para sembrar miedo entre millones de colombianos, vandalizando bienes públicos y privados; bloqueando vías de acceso y produciendo desabastecimiento en muchas regiones; impidiendo el ejercicio de los derechos como el de la movilidad, el derecho al trabajo, el derecho al acceso a servicios de salud, que también hacen parte de nuestra Constitución.

Existen indicios y son muy serios, de la infiltración de grupos ilegales, como el ELN, como las Farc, como otros grupos criminales; también incluso del régimen cubano y de la dictadura de Nicolás Maduro, de Venezuela.

Estos han querido aprovechar la protesta con fines criminales y desestabilizadores, aunque ha habido incidentes de exceso en el uso de la fuerza por parte de nuestra fuerza pública, que el propio gobierno ha reconocido e investigado.

Nuestras fuerzas armadas y de policía, han hecho su labor de defender los derechos de las personas afectadas por la violencia de manera valerosa y honorable.

La comunidad internacional debe acompañar los esfuerzos, por investigar y sancionar cualquier violación de los derechos humanos, pero sin caer en el error de condenar a las instituciones colombianas, que son garantes de la convivencia y la seguridad.

El señalamiento a nuestros soldados y policías, es tan equivocado, como la atribución de acciones violentas a miles de ciudadanos que se han manifestado de manera pacífica, ninguna de las dos contribuye al fortalecimiento de nuestra democracia.

Hago un llamado a la comunidad internacional, a informarse adecuadamente sobre los hechos que suceden en mi país, no existe un solo indicio o un solo lineamiento del gobierno nacional, para violentar los derechos de quienes protestan pacíficamente;

por el contrario, hay una clara directriz por parte de Comandantes de las Fuerzas Militares, de proteger los derechos humanos de todos los colombianos.

La gran mayoría de los ciudadanos colombianos defienden las instituciones, y mediante mecanismos de diálogos abiertos, respetuosos, tolerantes y propositivos, recuperaremos el orden y el ejercicio pleno de los derechos de todos los colombianos.

Este ejercicio apreciados Embajadores, que hemos llevado en Cali, que continuamos hoy, que ha sido también invitado por el Presidente de la república en todo el territorio nacional, es un ejercicio democrático, defendiendo nuestras instituciones, y por supuesto respetando el derecho de los ciudadanos, a manifestar sus preocupaciones o sus objeciones, respecto a situaciones que los afecta.

Este es el Congreso de la República, aquí se dan los debates públicos por quienes representamos a los ciudadanos, y por eso tenemos la oportunidad de hoy en día contar con todas las vertientes ideológicas y políticas, en esta gran discusión dentro de la comisión Segunda.

Hay que dejar algo claro, la agenda política de un país, las definen los colombianos en las urnas, no bajo presiones violentas o violaciones de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Fue en el año 2018, cuando la mayoría de los colombianos, definieron una agenda política que se culminará el siete de agosto del 2022; pero celebramos ese ánimo del gobierno nacional y del Presidente de la república, del congreso y de las diferentes entes territoriales y departamentales, que abren diálogos permanentes con la ciudadanía, para poder acoger propuestas, ideas y soluciones a los retos que tenemos como nación.

El llamado a la comunidad internacional es respetuoso, a la defensa de nuestras instituciones, a la defensa de un diálogo pacífico, respetuoso y tolerante, pero a la condena vehemente de acciones violentas, que buscan desestabilizar nuestro sistema democrático, y qué sectores políticos, buscan ganar en este caos que terminan siendo beneficioso para algunos sectores ideológicos y políticos que han dejado tanto daño en el continente, y que todos muy bien conocemos. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Representante Juan David.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al Presidente, si me permite dejar constancia de la asistencia de la Honorable Senadora Ana Paola Agudelo, el Senador Luis Eduardo Díazgranados y el Senador Lidio García, el Senador José Luis Pérez y el Senador John Harold Suárez.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Representante muchas gracias, correcto señor secretario muy bien, se registra la asistencia. Solicita el uso de la palabra el senador Iván Cepeda Castro, por cinco minutos senador.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, bien creo que pensar que la comunidad internacional, su cuerpo diplomático, los organismos internacionales, están siendo engañados sistemáticamente por personas u organismos que salen a difamar al Estado colombiano, es cuando menos ingenuo; creo que además es irrespetuoso.

La comunidad internacional sabe muy bien que pasa en Colombia, lo saben muy bien, hay declaraciones unánimes de todos los organismos que observan derechos humanos en el mundo, del sistema de Naciones Unidas, de distintos relatores de Naciones Unidas, de la Alta Comisionada para los derechos humanos, de ese mismo organismo; declaraciones de jefes de Estado, de congresistas, de organismos multilaterales, que han señalado que en Colombia se están presentando hechos de violación masiva de derechos humanos.

Creo que intentar negar eso, es un esfuerzo bastante inútil, que lo único que muestra es la falta de voluntad para superar la situación; nosotros hemos más allá de las cifras que se han repetido tanto ya estamos rebasando la cifra de 50 personas que han muerto en estos hechos, 20 días; más allá de las cifras, hay situaciones que son evidentes.

Como por qué la fuerza pública está haciendo uso de armas de fuego, y no en una situación, no es un miembro, un agente o cuantos agentes, sino que en distintos puntos del país y en acciones colectivas, miembros de la Policía Nacional, han hecho uso de armas.

Por qué hay civiles que están siendo acompañados por miembros de la policía, disparando; por qué los agentes del Esmad, el escuadrón antidisturbios, están disparando a los cuerpos de las personas, cilindros y distinto tipo de municiones que han generado heridas a los manifestantes.

En fin, por qué se procede hacer operaciones en lugares en donde se suspende el fluido de energía eléctrica y se procede de la manera más arbitraria y más brutal, a atacar a la población, esos no son hechos que nos hemos imaginado, son hechos claramente documentados, y frente a los cuales, la peor de las estrategias que puede haber es negarlo; decir que son casos aislados, que esto no está ocurriendo, no, sí está ocurriendo, allí está.

Y el problema es que no solamente está ocurriendo, sino que tiende a intensificar.

Hay una solicitud muy clara y llamo la atención de los Embajadores y Embajadoras presentes, también de miembros de las embajadas, hay una solicitud que va a medir con meridiana claridad, si el discurso

de respeto de derechos humanos que dice tener el gobierno nacional, es real o no; es la petición que ha hecho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que haga una visita.

Llevamos días de esa solicitud, se la reiteraré a la Canciller, como ustedes quiénes estuvieron en Cali pudieron ver, para que esa visita se autorice cuanto antes.

Así que ahí hay una situación que a mí modo de ver, difícilmente puede negarse o frente a la cual se puede voltear y dar la espalda, porque son hechos que están ahí y qué mal se haría en desconocer que ya son de conocimiento público y de notoriedad ante la comunidad internacional.

Pasó a un segundo asunto más grave, si es posible hablar en esos términos, es que se produzcan resquebrajamientos del Estado de derecho en Colombia; nosotros hemos visto y esto no son imaginaciones, ni suposiciones, ni acusaciones malintencionadas incendiarias de la oposición política, sino hechos que lo indican.

Antes de las movilizaciones, estuvimos asistiendo a intentos por generar una situación, en la cual se aplacen las elecciones del año 2022, a pesar de que el gobierno negó estar de alguna manera impulsando proyectos de ley o decisiones en esa materia, es evidente que no hubo un rechazo claro y contundente del Presidente de la República a esa tentativa.

La tentativa de prorrogar su período por un tiempo, bajo el pretexto de que la pandemia iba a dificultar en la realización de elecciones de una manera regular; esa situación la tenemos muy presente.

Como también el hecho que, de facto, autoridades locales han sido sustituidas por autoridades militares en el país; miembros de la Comisión de Paz estuvimos en una sesión con el alcalde de la ciudad de Cali, en la cual se nos dijo claramente, que las decisiones y las órdenes que se daban a la fuerza pública, no estaban siendo acatadas, y que, de facto, había sido sustituida la autoridad civil por una autoridad militar y policial.

Eso lo hemos estado señalando también en otras partes.

Así que aquí la pregunta es, se está pretendiendo resquebrajar el orden constitucional, el Estado de derecho, y suplantarlos por una serie de decisiones que van a dar al traste con ese orden Constitucional.

Es una pregunta qué hacemos y qué tenemos derecho hacerla los miembros de la oposición tenemos derecho a hacer preguntas.

Así que nos parece que es absolutamente legítima la discusión, de sí aquí lo que se está intentando, es llevar al país a un Estado en el cual el debilitado Estado de derecho y el debilitado Estado democrático, sea sustituido por una especie de dictadura civil, hay que decirlo de esa manera claramente.

Igualmente, con esto concluyo, la gran pregunta es la siguiente, por qué si el gobierno sabe cuáles son los problemas que hay que resolver, y que tienen los instrumentos y las herramientas para resolver.

Planteo cuáles son esos problemas, están claramente expuestos en un pliego que ha señalado el comité nacional de paro; también muchas instancias que están movilizadas hoy, por ejemplo, asuntos como la renta básica, es una propuesta que hemos hecho más de 50 Senadores, presentamos una propuesta en ese sentido; se han hecho cálculos y cuentas con el Ministerio de Hacienda, se concluye que sería posible avanzar hacia una renta básica.

Por qué si se sabe que ese es un tema central, por qué si se sabe que el problema es avanzar no solamente en el anuncio de una matrícula cero-temporal, para los estudiantes universitarios en la educación pública, por qué si se sabe que es necesario implementar el acuerdo de paz del año 2016, por qué si esos asuntos están claramente identificados, y podrían ser resueltos en unas rápidas sesiones de negociación con el Comité Nacional del Paro, por qué no se aborda eso.

Cuál es la dilación, cuál es el ánimo, de que esto no se resuelva realmente, esa es la pregunta que nos hacemos y que realmente pone en seria duda, que haya un ánimo realmente de diálogo y de resolver este asunto.

Si así fuera, el Presidente, sus Ministros y sus delegados a un diálogo de manera seria, abordarían sin ningún tipo de dilación este asunto, y le pondrían rápidamente una solución, para que podamos efectivamente, tener una superación de esta gravísima crisis, que no es simplemente una protesta, esto es un clamor nacional por unos cambios de fondo en el país.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Muy bien Senador Cepeda, tiene el uso de la palabra el Senador José Luis Pérez, por 5 minutos.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, Presidente, primero, quiero hacer un llamado a la tranquilidad, al entendimiento y un llamado al diálogo también, desde la Comisión Segunda, para efectos de hacer un verdadero análisis de lo que puede estar sucediendo en nuestro país, y juntos escuchándonos y conversando, tratar de interponer acciones que le permitan a nuestro país, superar esta crisis. Debo decir en relación a la visita de la Misión Diplomática a la ciudad de Cali, que quedó muy reconocido Presidente con esa Misión Diplomática, por su presencia en Cali, ellos en nuestra ciudad, han tenido la oportunidad en este acompañamiento al Congreso de la República, en este caso a las Comisiones Segundas de Senado y Cámara, de escuchar diferentes actores, con mucho respeto y muy comprometidos en hacer parte o de ser parte de la solución.

Quisiera en este mensaje que quiero enviar a los integrantes de la Comisión Segunda del Senado y Cámara, que en la revisión de lo sucedido, no perdamos de vista el nuevo concepto de seguridad hemisférica, que se trató en una declaración que hizo el Consejo de Seguridad de las Américas, adoptado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en octubre del 2003.

En esa asamblea la Organización de Estados Americanos, adoptó como un nuevo concepto de seguridad hemisférica, ampliando la definición tradicional de lo que ha sido la seguridad y la defensa de los Estados, a partir de la incorporación de nuevas amenazas que se convirtieron en profundas preocupaciones y en grandes desafíos.

Esas amenazas incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud e inclusive, aspectos ambientales, es decir, que casi todos los problemas pueden ser considerados ahora, como una potencial amenaza a la seguridad. Hay que recordar, escuchaba atentamente al Senador Sanguino y Senador Cepeda, que me parece muy valiosa hoy más que nunca, la discusión cordial, y una mesa de trabajo frente a lo que puede ser el desempeño de la policía en Colombia; por supuesto la Policía Nacional cumple una misión funcional, o cumple con una función de seguridad ciudadana.

Hay que recordar que se ha venido presentando un fenómeno de inestabilidad y de crimen, que lograron precisamente en la Carta de las Américas en el 2003, en México, a través de la Organización de Estados Americanos, que he citado, precisamente se habla de dos aspectos: uno, es calificar el terrorismo como una amenaza global, actos terroristas; dos, calificar el crimen transnacional, el crimen transfronterizo del narcotráfico, como una amenaza global, y es precisamente lo que hemos vivido en Colombia hace ya muchos años.

Lamentablemente el fenómeno del narcotráfico, ese crimen transnacional y transfronterizo, esa economía global desviada, ha causado mucho daño en el hemisferio, pero especialmente en Colombia, y debido a ello y también debido a que en Colombia debemos hacerle frente a esas dos amenazas, la amenaza del terrorismo y la amenaza del narcotráfico, la Policía Nacional en esa en ese concepto de Seguridad de las Américas, que busca ahora un concepto de seguridad multidimensional, ha tenido que enfrentarse a unas circunstancias especiales de mantener el orden establecido en Colombia.

Entonces, hoy la Policía en Colombia, tiene por ejemplo el grupo Jungla y el grupo Antinarcóticos, esos dos grupos por citar, también tiene el EMCAR, la Policía Montada Carabinera que trabaja en las zonas rurales, esos grupos por la misma necesidad que se presenta en Colombia de mantener el orden, la seguridad ciudadana, la democracia, proteger a los ciudadanos de bien, la misma Policía ha tenido que tener unas especialidades y están plasmadas en la Policía.

Esas especialidades nosotros las hemos podido constatar y han sido efectivas, la Policía Nacional ha dado una lucha frontal contra esas dos amenazas, el terrorismo y el narcotráfico; y ha sufrido también el rigor del terrorismo, cómo no recordar ese atentado terrorista a la Escuela General Santander, esos son actos terroristas que ha sufrido la misma Policía Nacional.

En consecuencia, vale la pena Senadores Sanguino y Cepeda, analizar también el comportamiento del uso desmedido de la fuerza y de la infracción a los Derechos Humanos de algunos integrantes de la Policía Nacional; eso hace parte precisamente del diálogo y la conversación. Lamentar hechos que pueden generarle lesiones y pérdida de la vida humana, en actos por ejemplo de protesta social, por supuesto que es censurable; por supuesto que no compartimos que haya un uso desmedido de la fuerza; pero también no compartimos que haya una agresión violenta, como se ha presentado a la fuerza pública.

Es decir, ahí hay un fenómeno de parte y parte, en ese orden de ideas, el Senador Sanguino leía en su constancia la oportunidad que comparto con él, de revisar, reformar y estudiar lo que pueda hacer la policía nacional, de cara a lo que hoy se vive en Colombia. Estoy de acuerdo que la policía nacional se debe acreditar en una estandarización internacional en materia de Derechos Humanos; todo policía debe estar acreditado a través de la educación de la academia, en materia de derechos humanos, y debe portar un distintivo en su uniforme, que así lo acredite, para poder cumplir con sus funciones. Como también deben ser capacitados en el uso desmedido de la fuerza, no se les puede permitir el uso desmedido de la fuerza.

La Policía Nacional en la reforma que se va a tener, o que se busca trabajar, bien vale la pena analizar lo que decía el Senador Sanguino, eso es perfectamente válido. En lo que podemos discrepar con el Senador Sanguino, es que, si la Policía pasa al Ministerio del Interior o se queda en el Ministerio de Defensa, eso hay que estudiarlo muy bien, hay que profundizar en esa tesis; porque hay que recordar que la policía tiene unas especialidades hoy necesarias, lucha frontal contra el narcotráfico y lucha frontal contra los grupos armados organizados, para que en Colombia, no siga siendo más grande el territorio que el Estado.

También la Policía Nacional, está encargada de guardar el orden público, es decir en medio de cualquier desorden que atente contra la vida de cualquier ciudadano, la propiedad privada y la propiedad pública. la policía tiene la obligación de intervenir. En ese orden de ideas, si la policía llega a pasar al Ministerio del Interior, bien vale la pena hacerle el análisis y no dejar perder de vista que el Ministerio del Interior, es el Ministerio de la política en Colombia, es el Ministerio que agenda los asuntos políticos del gobierno y del Estado, es decir, que podemos correr un riesgo el día de mañana, en tener una policía orientada y politizada por el gobierno de turno. Eso hay que revisarlo muy bien.

Ofrezco una mesa de trabajo, como coordinador ponente de la reforma a la policía, para que revisemos todo lo anterior, la formación en Derechos Humanos, la exigencia de que debe estar acreditado; policía que no se acredite, desde un patrullero hasta un general, no podrá cumplir con sus funciones. Capacitaciones para el uso desmedido de la fuerza, para que no haya desborde del uso de la fuerza hacia la población civil. También debemos fortalecer una auditoría especial, desde la Procuraduría General de la Nación, desde la Defensoría del Pueblo, desde las mismas personerías municipales, para que acompañen en una democratización y participación ciudadana en los comités locales de seguridad ciudadana, que puedan participar en ellos y formular estrategias de seguridad.

También puedan adelantar denuncias, si así lo consideran, cuando miembros de la policía pueden estar actuando de manera irregular; esas denuncias, el ciudadano no la siga haciendo a la policía si siente que no es escuchado o siente que no es seguro hacerlo, y podamos fortalecer esa veeduría de personerías, procuraduría y defensorías del pueblo con comités ciudadanos de seguridad ciudadana; comités en los municipios en Colombia.

Todo lo anterior se puede trabajar, lo que no podemos es acabar la policía, tampoco podemos acabar con la función de la policía, que es mantener el orden establecido, garantizar la seguridad ciudadana hacer respetar la propiedad privada y la propiedad pública; por supuesto garantizar la protesta social.

En eso quería señor Presidente, con ello hacer una invitación a que construyamos las mesas de trabajo, que seguramente tendremos puntos en común y punto que nos van a diferenciar, pero lo más importante, en cada uno de ellos, dar los argumentos para construir una reforma a la policía que hoy puede ser coyuntural y necesaria, para lograr la armonía entre la Policía Nacional y la ciudadanía.

Remato recordando el triángulo de Clause Witz que habla de gobierno, comunidad y fuerza pública, deben estar de la mano; como lo dijo Clause Witz en su obra sobre seguridad y defensa; Triángulo de Clause Witz, estar de la mano: comunidad-gobierno-fuerza pública. Porque lo que no podemos, es recordar que cualquiera sea el Presidente de Colombia, sea amarillo, azul, verde, morado o de cualquier ideología, primero están los intereses nacionales, el interés nacional está por encima de cualquier interés político; en ello debemos de trabajar unidos todos los colombianos, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

A usted Senador José Luis Pérez, Secretarios alguien más ha solicitado el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al Presidente, el honorable Senador Ernesto Macías, ha solicitado el uso de la palabra.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, informa:

Permítame señor Secretario, Senador Ernesto Macías, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, de nuevo un saludo a todos. Colombia es una democracia, eso no lo podemos poner en duda en ningún momento, nosotros y nuestra función, es nuestra lucha defender las instituciones, tenemos una democracia no perfecta, pero es una democracia valiosa, sólida. El Presidente de la República Iván Duque, ante varias insinuaciones que se han hecho, en primer de alargues de periodos, de suspensión de elecciones, ha reiterado que él es Presidente de la República, hasta el 7 de agosto de 2022; esa es una muestra clara y reiterativa que se respetan las instituciones y la democracia.

Tampoco es un secreto que Colombia ha soportado dolorosas etapas de la vida en la vida nacional, por la violencia, guerrillas de toda índole, los llamados paramilitares, pero en Colombia principalmente el narcotráfico, ha sido el rector “de la violencia y el terror en Colombia”, y aún sigue viviendo con nosotros infortunadamente. Lo que nosotros debemos hacer como dirigentes políticos, en este caso como congresistas, lo dije en Cali, es buscar desde nuestras orillas, zanjar diferencias con respeto y preservando las instituciones.

Decía Cali que en Colombia no podemos negar la polarización política, lo dije claramente, hago parte de la polarización; y desde esta orilla también invito, como lo he hecho e insisto, respondo desde luego, cuando hay agresión a las instituciones, como las que escuchamos con alguna frecuencia en esta época, como por ejemplo de decirle al Presidente de la república, pare la masacre por Dios. Eso es un atentado contra la institución presidencial, inclusive hay alguna persona que aspira en ser candidato presidencial, estaba hablando permanentemente por estos días, de un golpe de estado; eso es atentar contra la institucionalidad del país; atentar contra la democracia.

Colombia tiene graves problemas históricos, y a este Presidente Duque, le tocó una etapa de la vida muy difícil, recibe un hueco fiscal profundo para manejar la nación, unos niveles históricos de los cultivos de uso ilícito, la crisis migratoria más grave y más grande de América Latina en la historia, por culpa de la dictadura venezolana. La pandemia y desde luego consecuencia de ella, la peor recesión económica, que haya tenido este país por cuenta de esa pandemia; sin embargo, este gobierno del Presidente Duque, ha hecho la tarea, durante la pandemia con los programas sociales, buscando recurso de donde no los hay, para ingreso solidario, familias en acción, jóvenes en acción, adulto mayor, tantos programas sociales para soportar este paso tan difícil de la pandemia.

También este gobierno del Presidente Duque, destinó o ha destinado la mayor inversión para la educación pública en Colombia, quedan deudas con la educación pública, claro y siempre quedarán, porque son deudas históricas. Con el tema de los indígenas, por primera vez en la historia de este país, hay un capítulo especial en el plan nacional de desarrollo para los indígenas, es un plan ambicioso con 10 billones de pesos, que no es suficiente, nunca los recursos serán suficientes en un país pobre como el nuestro; tenemos un gobierno que atiende los problemas del país, en la medida de las circunstancias.

En cuanto a la protesta, lo hemos dicho y lo sigo reiterando, hoy aquí la protesta social y la protesta pacífica, no solamente es un derecho constitucional, sino que las instituciones deben ampararlo y proteger a esa protesta. Eso es lo que hace este gobierno, proteger la protesta pacífica y la protesta social pacífica. Otra cosa muy diferente y distinta, es el vandalismo, los bloqueos, el terrorismo que se ha infiltrado en esa protesta, hay grupos armados ilegales que se han infiltrado para manchar la protesta pacífica, ahí es donde invitamos a denunciar a esos grupos, porque son infiltrados y que daño tan grave que le han hecho al país.

Los bloqueos bastan con decirlo no más, y no es el momento de reiterar las cifras, pero las tenemos todos, todo el daño que le han hecho los bloqueos a la economía del país, grave daño; además, el daño al ser humano. No puede uno entender que un bebé haya muerto en una ambulancia, cuando su madre estaba en trabajo de parto, porque un bloqueo no dejó avanzar a la ambulancia.

Entonces no juzguemos a la fuerza pública con el dedo, porque sí, porque tienen que ser las autoridades las que investiguen; no estoy en capacidad hoy de juzgar quién asesinó al capitán de la policía en medio de las protestas, con arma blanca lo asesinaron, una joven promesa de esa institución; serán las autoridades las que nos digan quiénes son los asesinos; quiénes estuvieron detrás de ello. Por eso aquí bien se ha dicho, las instituciones de la fuerza pública, todas tienen que por mandato del Presidente de la República que es el comandante en jefe de la fuerza pública preservar, defender y proteger los Derechos Humanos. Que haya miembros de ellas que se aparten de ese precepto y esa obligación, desde luego tiene que caerle el peso de la ley, pero quienes determinan son los jueces, las autoridades competentes, no nosotros.

Porque es que uno escucha aquí permanentemente, la policía asesina y comete tales delitos, dejemos que sean las autoridades; hay miembros de la fuerza pública que se desvían del mandato constitucional y legal, cometen atrocidades, ya habido condenados en el pasado, por las atrocidades que comenté. Pero hoy nadie está con investido con esa autoridad distinto a los jueces de la República, las autoridades competentes para decidirlo. Porque es que aquí también hay que decirlo, desde algunos sectores o por algunos dirigentes políticos, hay una campaña

contra la fuerza pública para desprestigiarla, desinstitucionalizar, estigmatizarla, señalarla.

La fuerza pública hace parte de la democracia, y qué bien que le ha hecho al país, no contemos más allá de los muertos, sino cuántos muertos han evitado o ha evitado la intervención de la fuerza pública; la protección que nos da a todos los ciudadanos. Por ello, no podemos descalificar a la fuerza pública, porque uno de sus miembros porque 2, 3, 5 de sus miembros cometen errores y algunos delitos. Insisto en ello, tienen que ser las autoridades las que determinen la comisión de esos delitos.

Termino con esto, quienes hacemos parte de la polarización política, pongámonos de acuerdo en algo, y es en el respeto a la institucionalidad de Colombia, es en el respeto entre nosotros, no nos señalemos sin ninguna autoridad, porque no la tenemos; no insistan más diciéndole al Presidente de la República, pare la masacre, eso es incitar a la violencia, eso es terrorismo, eso es un delito; eso es tratar de desinstitucionalizar el país.

Las elecciones vienen ya, el próximo año tenemos elección de Congreso de la República, no ganemos o perdamos en las urnas, pero no ganemos o perdamos con señalamientos que no tienen nada que ver con la democracia y que, por el contrario, atentan contra ella. En el mes de mayo del año entrante tendremos elección de Presidente de la República; el Presidente Duque, como él lo ha reiterado, el 7 de agosto de 2022, entregará el poder el gobierno a quien gane en las urnas, no que gane con el terrorismo, ni anunciando golpes de Estado, ni propiciando el vandalismo o el desorden en el país, para ganar un pulso político; el pulso político en una democracia se gana en las urnas.

De tal manera que invito a que ganen o ganemos en las urnas, pierdan o perdamos en las urnas, pero no incitando a la violencia, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

A usted Senador Macías, señor Presidente Juan David Vélez, le solicito tan amable el uso de la palabra para intervenir sobre distintos aspectos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señor Presidente muchas gracias, considero que el ejercicio democrático de esta Comisión Segunda que usted ha liderado señor Presidente, es muy valiosa en estos momentos de discusión nacional, teniendo la oportunidad de dialogar y de que nos escuchen también no sólo a la ciudadanía, sino a los miembros de estas comisiones constitucionales, encargadas de relaciones exteriores, el Cuerpo Diplomático, poderse llevar una visión abierta y respetuosa sobre cada uno de los aspectos que hoy suceden en nuestro país.

Estoy a la espera si algún otro congresista de la Comisión Segunda desea intervenir, hasta el

momento, ninguno solicitó el uso de la palabra. Señor Presidente creo que usted puede culminar, ya que ningún otro congresista solicita el uso de la palabra, adelante señor Presidente Juan Diego Gómez.

Hace uso de la Palabra el Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Gracias, Presidente, sobre estos aspectos creo que es muy importante como lo han mencionado algunos Senadores que me antecedieron en la palabra, explicar el marco de las protestas, todo el hecho de la pandemia, casi 15 meses de pandemia, afectaciones de tipo económico, dificultades a lo largo y ancho del país, y algunos temas represados que existían y que estaban allí. Pero creo que reconocer que las cosas no están bien en el país, no implican primero, desconocer que Colombia es una democracia; segundo, desconocer que tenemos instituciones fuertes y que Colombia ha sido la democracia más estable en América Latina a lo largo de los años, y eso no es gratuito, eso no ha sido comprado, aquí no hemos tenido dictaduras, ni hemos tenido un Estado perseguidor, mucho menos lo vamos a tener hoy en cabeza del Presidente Iván Duque.

El Presidente Iván Duque es un hombre formado en Washington, formado en el BID, un hombre ejecutivo, toda una vida dedicada a ser asesor en temas económicos, Senador, todos conocimos a Iván Duque como aliado y contradictor en el Senado de la República, en las plenarias. Y plantear hoy que Colombia desata toda una persecución sistemática contra la protesta, creo que es completamente errado. Precisamente nuestra sesión de la semana anterior en la que participó el cuerpo diplomático, muchos de los que nos acompañan hoy y otros que no están de manera virtual, ni presencial, pero que quiero que las memorias de estas dos comisiones, las tengan, y tengan el informe de relatoría, para nosotros es muy importante, por qué.

En Colombia hemos descubierto hoy, quiero referirme a un informe del periódico *El Tiempo*, que hace alusión a un informe de inteligencia, en el que se han descubierto 4 movimientos radicales que tienen que ver con los ataques a la Policía y a la institucionalidad: el movimiento Pedro Pascasio Martínez; el movimiento JM-19; el movimiento Libertad Autogestión y Resistencia; el movimiento Jaime Bateman Cayón, que establece sus ataques de manera reiterada, no sólo de forma física contra las instituciones, contra los CAI, contra los policías, contra las estaciones de policía [falla de audio].

Y lo que hemos visto de estar incendiando alcaldías y estar generando caos, pánico y terrorismo, como lo que vimos en el incendio a las instalaciones del Ecopetrol, hace un par de días en la ciudad de Yumbo; sino que lo hace también a través de las redes sociales, twitter, Telegram, Instagram, WhatsApp. Y, empiezan a tratar de establecer una dinámica y una lógica, que a mi juicio, por algunos asuntos que cobraron ya la cabeza de la Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum y la cabeza

del Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, terminamos casi que perdiendo una guerra digital y una guerra mediática internacional; porque lograron que los periódicos más importantes en el mundo, titularan sobre la represión del Estado colombiano contra la protesta. Porque adicionalmente lograron establecer una serie de cifras, que a la luz pública y a la luz de las instituciones del Estado, no coinciden.

Quiero poner un solo ejemplo, la semana anterior un defensor de Derechos Humanos en la ciudad de Cali, nos habló de 3 hechos absolutamente reprochables y vergonzosos, si fueran ciertos para un estado, cómo fue la retención ilegal de personas y el posible desaparecimiento de las mismas; como es también la presencia y existencia de unas fosas comunes en una zona de la ciudad de Cali, o en una zona cercana a la ciudad de Cali. Como fue también un tema de represión y de víctimas de la policía. Ahí tengo que decirles, ante la Comunidad Internacional es claro que tenemos que plantear discusiones y debates, y puede que no nos pongamos de acuerdo, en que las protestas se hagan de una manera o de otra.

Personalmente radiqué un proyecto de ley, construido por la Corporación Visión Colombia 2022. Proyecto de ley 060 del año 2020, que busca desarrollar y reglamentar el artículo 37 de la Constitución y evitar que la protesta pacífica o la manifestación pacífica, se criminalice, se vandalicen y se satanicen como se pretende hacer, cuando hay que recurrir al Código Penal y cuando hay que recurrir al uso de la fuerza, porque no tenemos claros los protocolos de intervención de la fuerza pública, cuando estos hechos o estas protestas dejan de ser pacíficas y se convierten en vías de hechos; y en vías de hecho que se convierten, los bloqueos de las vías, que desabastecen las ciudades, desabastecen de combustible de medicamentos, de misiones médicas que desabastecen todo el mercado y afectan la economía en el país.

También los hechos terroristas y los hechos de vandalismo que se presentan en unos aspectos muy complejos en ciudades como Medellín, donde nunca se había atacado una estación del metro; ciudades como Bogotá, donde se destruyó completamente el sistema de transporte masivo; ciudades como Cali, donde destruyeron la ciudad, Yumbo, Cartago, en fin, todos unos hechos, en la Plata, Huila el día de ayer, Neiva; es decir, hechos reiterados y reiterativos. Cuando uno empieza a ver que hay grupos radicales que están descubiertos y salen a la luz pública con esos ataques sistemáticos, empieza a haber cierto grupo de opinión o cierto grupo de ONG, que empiezan a manejar unas cifras disfrazadas y amañadas, hay que buscar cuáles son los responsables.

Recuerden ustedes que en Cali con el argumento que eran ciudadanos de bien, unos civiles vestidos con camisetas blancas, dispararon contra un grupo de manifestantes y contra un de grupo indígenas, y dónde están la responsabilidad de los mismos. Algunos de los radicales de la protesta, dijeron

que se trataban de ciudadanos de bien que se autodenominaban ciudadanos de bien, que eran grupos paramilitares; la respuesta al otro lado por parte de los ciudadanos, fue que por favor no los estigmatizaran, que eran grupos radicales buscando crear el caos buscando y el desorden.

Por eso sí quiero hacer un llamado el día de hoy, a que tengamos equilibrio en la información, a que hagamos un debate respetuoso, pero es claro, clarísimo, que Colombia tiene una democracia, que tenemos instituciones fuertes, el llamado aquí hoy, es a que tenemos un lenguaje no incendiario. La responsabilidad política, la responsabilidad ciudadana que tenemos todos los Senadores y Representantes, que vamos a salir a una elección, será una competencia y que sea una competencia abierta, pero no hagamos que más civiles, ni que más miembros de la fuerza pública, resulten heridos, ni resulten muertos, como ha sucedido hasta hoy.

Aquí quiero hacer una claridad, mientras la ONG temblores habla de más de 60 víctimas mortales, las cifras oficiales de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y del Ministerio Defensa, habla de 15 personas fallecidas en el marco de las protestas; 14 civiles y un policía. Están y hay 11 casos más que se están tratando de esclarecer en proceso de verificación, si es que la responsabilidad es en el marco de esas protestas; existen también a la fecha, un reporte de 1.700 heridos, colombianos todos, ciudadanos colombianos, 941 uniformados y 802 civiles que se encuentran heridos y con lesiones graves; 42 reportes de personas fallecidas, de los cuales solamente 15 se han podido verificar que fue en ese marco, como lo mencioné.

Hechos preocupantes, como que 261 personas que habían sido reportadas como desaparecidas, fueron localizadas ya 227 de ellas, y hay reporte urgente para ubicar aproximadamente 100 personas que se encuentran todavía en esas condiciones; escuchen bien, solamente existe hasta hoy una denuncia por desaparición ante las autoridades del país.

De manera que aquí no podemos caer en el juego, de decir que el estado colombiano tiene una política sistemática, o que la policía tiene una política sistemática para acabar con la protesta, de ninguna manera. Tenemos más de 3.550 concentraciones, más de 1.557 marchas, y más de 387 movilizaciones, lo que tenemos son reportes por muchos lados de estos grupos, que unos son verdaderos, que están y hacen parte de las denuncias y que otros hacen parte, por qué no de esa campaña que se menciona, mediática.

De manera que aquí el mensaje es, que somos un solo país, tenemos que buscar entre todos como serenamos el lenguaje, como tranquilizamos a la población, porque estoy seguro que ni siquiera quienes han promovido estas marchas y la molestia de los ciudadanos, jóvenes, tradicionales indígenas, van a salir bien librados de todo esto; el que pierde es Colombia, los que perdemos somos los ciudadanos colombianos y la institucionalidad colombiana.

Y muy a pesar de que existe una oposición radical y una oposición moderada frente al gobierno de Iván Duque y frente algunas concepciones de las instituciones en el país, tenemos que decir, seguimos siendo una democracia, y la democracia hay que cuidarla y defenderla. No entreguemos el país al caos, no entreguemos el país a la violencia, no entreguemos el país al terrorismo, y parte de eso tiene que ver, con que todos los dirigentes políticos que hacemos parte del congreso de la república, y que estamos en la vida política del país, ayudemos a encontrar un camino de negociación; pero un camino de negociación sensato.

El Presidente de la República ya cedió en entregar por decirlo de manera coloquial, la cabeza del Ministro de Hacienda con la reforma tributaria; la cabeza de la Ministra de Relaciones Exteriores con las dificultades que tuvimos hace dos semanas y desde que inicio toda la protesta; ya anuncio también matrícula cero para el próximo semestre; hay que buscar desde el congreso las fuentes de financiación para que sea sostenible.

Ya han anunciado también la posible o el estudio de la posible ampliación del ingreso solidario o que algunos sectores lo han querido llamar renta básica, ya han cedido también en la reforma a la salud, que no se va a respaldar, y que ya la mayoría de partidos, incluido el partido conservador lo ha hecho, ha retirado el respaldo a esta reforma; ya también el Presidente de la República ha anunciado la política de empleabilidad de los jóvenes.

De manera que más allá de cualquier discusión, lo que hemos visto de parte del Presidente de la República es voluntad de concertar, es voluntad de arreglar, es voluntad de una negociación; pero necesitamos que esa negociación sea posible, no podemos hacer una negociación con 10 puntos, dentro de los cuales está la implementación del acuerdo de paz, la reactivación o reanudación de la negociación con el ELN; la renta básica universal y otros 30 temas. Colombia no tiene recursos para atender todo esto, y el tiempo no nos va a permitir discutir con el país incendiado y mientras nosotros como dirigentes políticos, estemos propiciando más ese incendio.

De manera que el llamado es a la serenidad, a la tranquilidad, a buscar las vías de acuerdo y de consenso, para que se levanten los bloqueos en el país, que la protesta pacífica siga caminando como tiene que ser, y sea protegida por el Estado, pero también que la economía del país pueda tomar el rumbo que corresponda; que podamos continuar con el plan de vacunación, y que podamos también continuar con ese plan de reactivación económica, que finalmente es el que nos termina marcando de fondo, la economía y la empleabilidad en el país muchas. Gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juan David Vélez Trujillo, informa:

A usted señor Presidente muchas gracias y por darle buen uso del tiempo, finalizamos con

2 intervenciones, la del Representante Anatolio Hernández, se prepara la Senadora Paola Holguín, culminamos para el respeto del tiempo de los señores Embajadores; representante Anatolio, tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente, muchas gracias, quiero iniciar dando un saludo muy especial a nuestros queridos Presidentes de las Comisiones Segundas, felicitarlos, un reconocimiento especial por la manera que han direccionado estas Comisiones; ha sido muy garantes de este buen trabajo, para que la opinión pública conozca el trabajo que se hace desde las Comisiones Segundas. Segundo, saludar también a todos los colegas, Senadores, debo decirlo con franqueza que hay un saludo muy especial para el Cuerpo Diplomático que ha sido garante y ha acompañado estas sesiones, donde ellos pueden tener la certeza, que aquí se les ha dado garantías a los jóvenes, a todos los que han intervenido.

Sí quiero hacer un llamado muy amable y muy respetuoso a muchos de los que han intervenido, porque creo que en el corazón y en la mente del cuerpo diplomático, no puede quedar que aquí desde Congreso quede como esa imagen de, que hay es como una guerra de poderes. Aquí tenemos que apartarnos en este momento con el respeto que se merece el doctor Uribe y el doctor Petro, no pensar en ellos en este momento, pensemos en los problemas que están aquejando a Colombia, apartémonos del 2023, esa fecha sé que es muy importante para el país, aislémonos un poco.

Debemos de decir con franqueza, que en este momento solamente nos han escuchado, pero no se ha llegado a un planteamiento claro, aquí nos estamos comprometiendo para resolver estos grandes problemas de nuestra querida Colombia. Aquí hay que hablar con claridad, porque por lo menos desde ya diría, de los buenos acuerdos que se lleguen con los líderes de estas protestas, que lleguen al Congreso a ser Ley de la República, nos debemos de confrontar que los buenos propósitos y acuerdos, se les da el respaldo.

Debo decirlo con franqueza que, hablando de los jóvenes, para mí un viejo es el que tenga una mente perversa y un corazón malvado, los hombres que amamos a Colombia y respetamos a los seres humanos, nos debemos destacar por ser hombres de diálogo, un diálogo permanente y sincero, para comenzar a solucionar los problemas de Colombia. Los problemas ya están complejos, hay que comenzar a darle solucionar de uno a uno, con franqueza, no nos llenemos de egoísmo, odio y rencor, que eso nos conduce a la guerra.

Soy muy respetuoso de todo mundo, les quiero decir jóvenes de Colombia, que en la vida administrando pobreza se consigue grandeza; les quiero contar mi anécdota de la vida real, este campesino a los 40 años tuve la oportunidad de ser bachiller, hoy soy congresista y profesional, pero

no me ha quitado el sentimiento y el amor por los más necesitados; si he apoyado buenos propósitos del gobierno, donde toca decir no, hay que decir no, ahora hay que decirles sí a las soluciones del país.

Los invito a que moderemos el lenguaje que no quede a nivel internacional que aquí hay una guerra de poderes, de partidos, que aquí hay un congreso que quiere a los colombianos y que es el momento a la reconciliación; aquí tiene que haber una esperanza para la solución de todos los más necesitados. Le digo a los pueblos indígenas, ustedes si han sido abandonados por el estado, pero en 2 años no creo que del gobierno del Presidente Duque, se crearon todos estos problemas, hay que revisar el pasado, pero para solucionar los problemas, no para acabar con un país.

Querámonos como hermanos, respetemos la fuerza pública, como se deben de respetar todos los ciudadanos, la vida de todos vale igual; el dueño de la vida es Dios, el creador de todos nosotros; tengamos paz, todos los que hablamos de paz, saquemos esa paz del corazón, pero entreguémosela por los más necesitados.

Hay que hacer reformas hay que hacer reformas, revisar los presupuestos, los planes de desarrollo, fui diputado y sé que se puede hacer, cuándo hay que hacer créditos y contra créditos, traslados presupuestales, empréstitos, hay que solucionar los problemas de Colombia con recursos, no con violencia; se puede todavía. Estamos a tiempo de que este país siga siendo joven, porque es un país donde hay armonía, riqueza, sentados en la riqueza y viviendo en medio de la pobreza no podemos seguir.

Los invito a que seamos tolerantes y nos demos una vuelta por todos los rincones de Colombia, he estado en muchos departamentos, fui agricultor, pescador, vendedor ambulante, hoy de que me avergüenzo, de que he sido un hombre capaz de salir adelante y superarme. Jóvenes los invito a que sigan adelante y que no pierdan la guerra, que sigan avanzando, tienen un representante al frente, para dar un voto de confianza en los buenos acuerdos que lleguemos ahora en estos problemas grandes que aquejan al país, muchas gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juan David Vélez Trujillo, informa:

Muchas gracias Representante Anatolio por su intervención y el buen uso del tiempo tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín, para terminar las intervenciones gracias.

Hace uso de la palabra la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Representante, muchas gracias a los Presidentes de las Comisiones Segundas, a los compañeros Senadores y Representantes, especialmente al cuerpo Diplomático acreditado en Colombia por acompañar estas sesiones. Aquí se han dicho cosas muy importantes, seguramente no voy a decir nada nuevo, pero sí quisiera para claridad del cuerpo diplomático, que entendamos

y partamos de una realidad, Colombia es una democracia, seguramente con debilidades y dificultades, pero es una democracia, considerada incluso una de las más estables de América Latina. Una democracia con una institucionalidad que opera en el marco de la Constitución, de las Leyes, del Derecho Internacional; una institucionalidad respetuosa del Derecho Internacional y los Derechos Humanos.

Creo que ninguno de ustedes estaría acreditado en Colombia si no fuese así, dudo que sus países se atrevieran a ser cómplices de dictaduras; dudo que sus países se atrevieran a ser cómplices de países que arrasan con los derechos humanos de sus ciudadanos; esa es una primera premisa básica de la que tenemos que partir a la hora de considerar, lo que está sucediendo en Colombia. Porque nuestra democracia y nuestras instituciones merecen el respeto y el respaldo que la comunidad internacional exige para sus democracias y sus instituciones.

En Colombia en el marco de esta democracia, siempre se ha garantizado el derecho a la oposición, pero el derecho a la oposición no es igual a la injuria y la calumnia, que son delitos considerados en nuestro Código Penal, la oposición es válida en cualquier democracia, en Colombia siempre se ha respetado, de hecho, este gobierno estrenó el estatuto de oposición, que les da una amplia participación en mesas directivas y en las distintas instancias.

Colombia tiene abiertos todos los mecanismos democráticos, para hacer los cambios que sean necesarios en democracia, lo que no se vale, es que un puñado de colombianos a través de la violencia, quieran imponer su voluntad sobre millones que tomamos decisiones en democracia y en las urnas; que a través de los mecanismos democráticos hemos tratado de avanzar en el desarrollo de nuestro país y en la construcción y consolidación de una nación, que brinde a todos oportunidades. Teniendo en cuenta eso, también es importante entender que el diálogo es un principio fundamental en la democracia, el diálogo entre demócratas, el diálogo entre quienes respetan la ley; pero el diálogo no puede venir forzado en ninguna democracia por el vandalismo y el terrorismo.

Diálogo sí, diálogo con los distintos sectores, diálogos con los jóvenes, con los productores, con los sindicalistas, con los empresarios, como abiertamente lo ha hecho el Presidente; como lo vienen haciendo muchos de nuestros gobernadores, y como se hace en una democracia. Pero lo que no podemos permitir, es que, a través del terrorismo y el vandalismo, le quieran imponer a Colombia una agenda, quienes han sido incapaces de ganar en las urnas.

También es importante tener presente frente a lo que se ha dicho acá, hasta el 17 de mayo nosotros llevábamos 7.771 actividades, entre manifestaciones, paros, bloqueos, les recuerdo 7.771 actividades en todos los departamentos del país y en más de 700

ciudades; de todas estas actividades, sólo en 922 tuvo que intervenir el Esmad, y tuvo que intervenir nuestra fuerza pública, porque allí no había marcha pacífica, porque allí se estaban presentando hechos que iban en contra del orden público y que iban en contra de nuestra legislación.

En Colombia es clara la Constitución al defender la libertad de asociación la libertad de expresión, en Colombia siempre se ha protegido la manifestación pacífica de los ciudadanos. Fui 8 años oposición de un gobierno, he participado en múltiples marchas, siempre he tenido todas las garantías y las he tenido, porque jamás he salido a destruir bienes públicos o privados; porque jamás he ido a atacar a la fuerza pública; porque jamás he puesto mis derechos por encima de los derechos de nadie. Porque, así como esos miles en las calles tienen unos derechos, millones de colombianos también tienen derecho a la vida, a la salud, al trabajo, a vivir con garantías mínimas de seguridad.

En eso tenemos que hacer una clara distinción, para no caer en falsos sofismas, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Defensa, han denunciado la infiltración de las marchas pacíficas por parte de estructuras criminales, como las células urbanas del ELN, como las disidencias de las Farc, los escudos negros, los escudos azules, en fin, nosotros no podemos cerrarlos. Y la Comunidad Internacional no se puede cerrar a esta realidad, que se hacen visible cuando se ve el poder de coordinación y destrucción que ha azotado a nuestras ciudades; la movilización pacífica es un derecho, pero los bloqueos no lo son; han hecho más de 1.900 bloqueos que han empezado a afectar el abastecimiento de alimentos, medicina, oxígeno, en pleno pico de pandemia, ustedes saben lo que esto significa.

La Asociación de Médicos de Colombia denunció que más de 130 Misiones Médicas fueron afectadas de los bloqueos; ustedes saben lo que significa para una mamá en trabajo de parto con un bebé prematuro, perder a su hijo en la ambulancia, porque por los bloqueos no pudo pasar; ustedes saben lo que significa para los miles de enfermos que hay en nuestras clínicas y hospitales por Covid-19, que no llegue el oxígeno, porque los bloqueos no los dejaron pasar. Es que aquí se está jugando con la vida de millones de colombianos de bien, que lo único que están pidiendo es que les permitan vivir en paz, les permitan trabajar, les permitan sacar adelante a sus familias.

Estas movilizaciones hasta ahora no han logrado resolver nada, pero si han acrecentado y agudizado la crisis económica y social, que como decían acá, muchas tienen causas estructurales que vienen de décadas, pero se vieron agravadas también a raíz de la pandemia, para la cual ningún país estaba preparado. Créanme y díganle a sus países, aquí hay una democracia, una democracia y hay una institucionalidad que es perfectible, claro que sí; pero aquí hay una ciudadanía que lucha todos los días por construir país, y el ataque a más de 300 establecimientos comerciales no construye país;

el ataque a 429 oficinas bancarias y más de 400 cajeros no construye país; la vandalización de más de 1.000 buses de transporte público, donde van los trabajadores, donde van los estudiantes, donde se movilizan las clases populares colombianas, no ayuda a construir país, ni la destrucción de 180 estaciones.

Cuenten en sus países que aquí hay unos grupos que quieren desestabilizar la democracia, aquí hay unos grupos financiados por estructuras criminales, que lo único que quieren es la destrucción; con ellos tiene que operar lo que operaría en cualquier democracia; piensen en sus países, y que opera allí, todo el peso de la ley. La fuerza legítima del Estado, igual que sucedería en sus países, porque esperan que aquí no se obre así, porque esperan que aquí el Estado no cumpla su misión constitucional y legal y nuestra fuerza pública, y no protejan a los millones de ciudadanos, que lo único que quieren es poder trabajar, poder tener derecho a la salud y a salir adelante.

Nosotros no les estamos pidiendo nada distinto, a que valoren nuestra democracia como valoran la de ustedes, a qué valoren los derechos de nuestros ciudadanos, como valoran los de ustedes; aquí ustedes encuentran un país donde todos los días se lucha por generar oportunidades, justo en este momento estoy en la Gobernación de Antioquia, porque vamos a firmar unos contratos de formalización para los pequeños mineros; aquí todos los días hay millones de ciudadanos luchando por avanzar y construir soluciones.

El favor que les pedimos es no se dejen arrastrar por la desinformación, hoy la estrategia que tienen es terrorismo urbano y ciberguerra; hoy se están valiendo de *fake news*, de información falsa, de falsas ONG, para tratar de mostrar una realidad, que no es la realidad de Colombia. Ustedes que están en nuestro territorio, ustedes que han visto el esfuerzo de millones de colombianos por salir adelante; el favor que les pedimos es, pónganse de lado de esa Colombia, de esa gran Colombia, de esos millones de ciudadanos que quieren más y mejor democracia; que quieren más y mejores oportunidades, que quieren superar esta crisis de la pandemia y reactivar con seguridad la economía, y no de unos miles, de unos pocos, que con ambiciones electorales o con ambiciones económicas, lo único que buscan es desestabilizar la democracia.

Lo único que buscan es generar una falsa imagen del gobierno, de la institucionalidad, y de nuestra democracia. Nosotros lo único que les pedimos, que con generosidad miren a un pueblo que ha logrado superar tantas dificultades, ha logrado superar por décadas, tantos ataques de organizaciones violentas, que hoy lo que necesitan es la mano amiga de la Comunidad Internacional, para la defensa de la democracia y las instituciones.

Porque perder la democracia es muy fácil, pero recuperarla es muy difícil, y ya lo hemos visto en otros países del hemisferio. Gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juan David Vélez Trujillo, informa:

Muchas gracias Senadora, con usted culminamos las intervenciones del día de hoy, los Congresistas le damos un agradecimiento muy especial a todo el Cuerpo Diplomático, acreditado en nuestro país, a los señores Embajadores que hoy se encuentran presente.

Muchísimas gracias por esta oportunidad, por supuesto siempre mantendremos este diálogo abierto, propositivo y respetuoso desde las Comisiones Segundas Constitucionales. Señores Secretarios por favor anuncio de proyectos y levantamos posteriormente la sesión, Secretario anuncie proyectos, gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al señor Presidente, por instrucciones suyas me permito adelantar los anuncios de proyectos de ley de la Comisión Segunda de Senado, para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión:

1. **Proyecto de ley número 101/2020 Senado**, por medio de la cual se fijan criterios de equidad laboral para los soldados profesionales e infantes profesionales de las fuerzas militares.

Autores: Bancada Centro Democrático.

Ponente: Honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 603/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1010/2020.

2. **Proyecto de ley número 146/2020 Senado**, por la cual se regula el Sistema de ascensos de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Antonio Sanguino, Jorge Londoño, Feliciano Valencia, Iván Cepeda, Gustavo Petro, Aída Avella* y otros y Honorables Representantes *Ángela Robledo, David Racero, María José Pizarro* y otros.

Ponentes: Honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez* y *Antonio Sanguino Páez* (Coordinadores) y *Luis Eduardo Diazgranados, Ernesto Macías Tovar, Berner Zambrano Eraso, Feliciano Valencia Medina, Iván Cepeda Castro* y *Jaime Durán Barrera*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 604/2020.

Ponencia Primer Debate Negativa: *Gaceta del Congreso* 1073/2020.

Ponencia Primer Debate Positiva: *Gaceta del Congreso* 1146/2020

3. Proyecto de ley número 238/2020 Senado, 190/19 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde Homenaje Público al municipio de Santa Fe de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera. SS.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 781/2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1248/2020.

4. Proyecto de ley número 227/2020 Senado, 295/2019 Cámara, por medio de la cual se establece el galardón mujer bicentenario Simona Amaya, por su sacrificio, valentía, honor, arrojo y osadía, que forjaron desinteresadamente la Campaña Libertadora y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1109/2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1240/2020.

5. Proyecto de ley número 256/2020 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 117 años de existencia de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, de carácter oficial, situada en la ciudad de Cúcuta, y se autoriza en su homenaje, la construcción del comedor, la batería sanitaria, el bloque de servicios educativos, la adecuación y ampliación de su infraestructura actual y la dotación.

Autor: Honorable Senador Edgar Díaz Contreras.

Ponente: Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 932/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1205/2020.

6. Proyecto de ley número 223/2020 Senado, 189/2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango, departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante John Freddy León Lopera.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 780/2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1289/2020.

7. Proyecto de ley número 38/2020 Senado, por la cual se regula el uso de la fuerza y la actuación de la Policía Nacional en manifestaciones públicas.

Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez y Honorable Representante María José Pizarro.

Ponentes: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinadores) y Honorables Senadores Antonio Sanguino Páez, y Ernesto Macías Tovar.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 586/2020.

Ponencia Primer Debate Positiva: *Gaceta del Congreso* 1006/2020.

Ponencia Primer Debate Negativa: *Gaceta del Congreso* 1073/2020.

8. Proyecto de ley número 147/2020 Senado, por medio de la cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda, Alberto Castilla, Antonio Sanguino, Griselda Lobo, Feliciano Valencia, Gustavo Bolívar, Pablo Catatumbo y otros y Honorables Representantes Abel Jaramillo, Fabián Díaz, Mauricio Toro, María José Pizarro y otros.

Ponentes: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina y José Luis Pérez Oyuela (Coordinadores) Antonio Sanguino Páez, Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Juan Diego Gómez Jiménez y Berner Zambrano Eraso.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 604/2020.

Ponencia Primer Debate Positiva: *Gaceta del Congreso* 1051/2020.

Ponencia Primer Debate Negativa: *Gaceta del Congreso* 1077/2020.

9. Proyecto de ley número 126/2020 Senado, por la cual se reforma la Ley 1621 de 2013, el sistema de depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia y se dictan otras disposiciones para fortalecer el marco jurídico que permita a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal.

Autores: Honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Wilson Neber Arias, Alberto Castilla, Jorge Robledo, Alexander López Maya y otros.

Ponentes: Honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinador) y *Lidio García Turbay, Paola Holguín Moreno, Béner Zambrano Eraso* y *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 603/2020.

Ponencia Primer Debate Negativa: *Gaceta del Congreso* 1091/2020.

10. Proyecto de ley número 293/2020 Senado, *por medio de la cual se aprueba el «Tratado Relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre autoridades centrales», suscrito en el Marco de la Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, los días 24 y 25 de julio de 2019.*

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *Dra. Claudia Blum de Barbieri* y *Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Javier Augusto Sarmiento Olarte.*

Ponente: Honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1094/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1444/2020.

11. Proyecto de ley número 56/2020 Senado, *por el cual se modifican disposiciones del Decreto 1791 de 2000.*

Autores: Honorable Senador *Alexánder López Maya*.

Ponente: Honorable Senador *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 586/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1444/2020.

12. Proyecto de ley número 299/2020 Senado, 231/2019 Cámara, *por medio de la cual se establece un régimen especial para los departamentos fronterizos, los municipios y las áreas no municipalizadas fronterizas, declarados zonas de frontera, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9°, 289 y 337 de la Constitución Política.*

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, *doctor Carlos Holmes Trujillo García* y Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García, Béner León Zambrano Eraso, Jhon Harold Suárez Vargas* y otras firmas. Honorables Representantes *Alfredo Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero, Gustavo Londoño, Nevardo Rincón Vergara, Christian José Moreno, Juan Pablo Celis, Juan Manuel Daza, Juan David Vélez* y otras firmas.

Ponentes: Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Ernesto Macías Tovar* (Coordinadores), Honorables Senadores *Béner Zambrano, John Harold Suárez, Manuel Virgüez, Antonio Sanguino* y *Lidio García*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 889/2019.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 1146/2020.

Ponencia Alternativa: *Gaceta del Congreso* 11/2021 Ponencia Mayoritaria.

13. Proyecto de ley número 390/2021 Senado, 157/2020 Cámara, *por medio de la cual la Nación conmemora la vida y obra de Esthercita Forero, se establece el día Nacional de la novia eterna de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores *Arturo Char, Luis Eduardo Diazgranados, José David Name, Ana María Castañeda* y Honorables Representantes *César Lorduy, Gustavo Puentes, Carlos Cuenca* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Luis Eduardo Diazgranados Torres*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 678/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 164/2021.

14. Proyecto de ley número 359/2020 Senado, 056/2020 Cámara, *por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la Gesta Libertadora.*

Autor: Honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 647/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 210/2021.

15. Proyecto de ley número 407/2021 Senado, *por la cual se establece un régimen de transición a colombianos que no han definido su situación militar durante pandemia a causa del Covid-19, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo* y Honorable Representante *Irma Luz Herrera*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 145/2021.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 212/2021.

16. Proyecto de ley número 406/2021 Senado, por medio de la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 26 de la Ley 1861 de 2017.

Autores: Honorables Senadores Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo y Carlos Guevara y Honorable Representante Irma Luz Herrera.

Ponente: Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 145/2021.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 212/2021.

17. Proyecto de ley número 379/2021 Senado, 288/2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia al tricentésimo aniversario de la Fundación del municipio de Cereté, departamento de Córdoba y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Senadora Ruby Chagüi Spath.

Ponente: Honorable Senadora Paola Holguín Moreno.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 711/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 215/2021.

18. Proyecto de ley número 57/2020 Senado, 265/2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

Autores: Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos, Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Claudia Blum de Barbieri, Ministra de Justicia, Dra. Margarita Cabello Blanco y Ministro de Ambiente, Dr. Ricardo Lozano Picón.

Ponentes: Honorables Senadores Juan Diego Gómez (Coordinador), José Luis Pérez Oyuela, Antonio Sanguino, Feliciano Valencia, Lidio García, Ernesto Macías y Béner Zambrano. Honorables Representantes Juan David Vélez Trujillo (Coordinador), Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Neyla Ruiz Correa, Anatolio Hernández Lozano, Gustavo Londoño García y Jaime Felipe Lozada Polanco.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 587/2020.

Ponencia Primer Debate Positiva: *Gaceta del Congreso* 1125/2020.

Ponencia Primer Debate Negativa: *Gaceta del Congreso* 1240/2020. Este proyecto está pendiente de fijarse el foro de acuerdo con la situación del Covid-19 en Antioquia. Reitero, está pendiente de la

audiencia pública que pueda realizarse en la ciudad de Medellín.

19. Proyecto de ley número 376/2021 Senado, por medio de la cual se honra a las víctimas del Covid-19 en el país.

Autor: Honorable Senador Andrés García Zuccardi.

Ponentes: Honorables Senadores Luis Eduardo Diazgranados (coordinador), John Harold Suárez, Lidio García Turbay, Béner Zambrano y Ana Paola Agudelo García.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 16/2021.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 305/2021.

20. Proyecto de ley número 358/2020 Senado, 110/2020 Cámara, por la cual se establece primero de agosto, día de la emancipación del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el día Nacional del pueblo raizal.

Autores: Honorables Senadores Feliciano Valencia Medina e Israel Zúñiga y Honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang, Jezmy Barraza, Margarita María Restrepo y otros.

Ponente: Honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 667/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 283/2021.

20. Proyecto de ley número 385/2021 Senado, 399/2020 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 915 de 2004, se regula el comercio electrónico e-commerce en el departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autores: Honorables Senadores Israel Zúñiga, Juan Luis Castro, Aída Avella y Honorables Representantes Elizabeth Jay-Pang, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Adolfo Ardila y otros.

Ponente: Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 867/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 293/2021.

21. Proyecto de ley número 288/2020 Senado, por la cual se regula el ejercicio de la actividad de buceo.

Autor: Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez.

Ponente: Honorable Senador Lidio García Turbay.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 1093/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso*

22. Proyecto de ley número 361/2020 Senado, 278/2020 Cámara, por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet.

Autor: Honorable Representante *Franklin Lozano de la Ossa*.

Ponente: Honorables Senadores *John Harold Suárez Vargas* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* 702/2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 308/2021.

Le informo señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juan David Vélez Trujillo, informa:

Gracias Secretario, Secretaria por favor anuncie los proyectos de la Cámara.

La Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara, doctora Olga Lucía Grajales, informa, Presidente:

1. Proyecto de ley 590 del 2021 Cámara, 139 del 2019 Senado.
2. Proyecto de ley 589 del 2021 Cámara, 141 del 2019 Senado.



3. Proyecto de ley 494 del 2020 Cámara, 184 del 2019 Senado.
4. Proyecto de ley 469 del 2020 Cámara.


Señor Presidente han sido los anunciados los proyectos que están para la próxima sesión.

El Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, Juan David Vélez Trujillo, informa:

Muchísimas gracias Secretaria, siendo así se levanta la sesión a las 11:21 de la mañana.

Se levanta la sesión conjunta de las comisiones constitucionales, nuevamente agradeciendo la participación de todos los congresistas, sobre todo en el Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia, señores embajadores y señoras embajadoras, muchísimas gracias y un feliz día para todos.


 JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
 Presidente

 DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 Secretario


 JUAN DAVID VELEZ
 Presidente

 OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria.